CORRESPONDENCIA DE ESPANA, PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 is. Provin. 10 Estranj. y Ult 24 Las suscriciones y anuncios se admiteu en la administracion calle del Rubio, núm. 23 DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Entregando su importe en Madrid ó enviárdoto en metálico, libranza ó sellos de correo ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,090 DE LA MAÑANA.

MADRID. MARTES 23 DE FEBRERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

LUNES 22, DE FEBRERO.

# A LAS DOS DE LA TARDE.

Hoy publica la Gaceta los reales decretos que habiamos anunciado, relevando al mariscal de campo D. Cárlos de Vargas y Cervatto del cargo de gobernador capitan general de la isla de Santo Domingo, quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado; y nombrando en su lugar al teniente general D. José de la Gándara y Navarro.

Ademas, por el ministerio de la Guerra se han espedido otros tres decretos: promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo D. José de la Gándara y Navarro, en consideracion á sus méritos y servicios y á los que en particular ha prestado combatiendo la actual rebelion de la isla de Santo Domingo.

En el parador de Santa Casilda, afueras Andrés Gil Aragon. Las personas caritativas que se dignen aliviar tanta desgracia, si no quieren ir hasta un punto tan distante, pueden dejar sus limosnas al secretario del juzgado de paz de Buena-vista, sito en el local de la Audiencia.

Hace pocos dias ha fallecido el subdirector de segunda clase del cuerpo de telégrafos D. Émilio Batlle, uno de los empleados más distinguidos y pundonorosos de su ramo y de su clase.

El teniente de artiilería D. Manuel Baron y Mora ha sido ascendido á capitan con destino á Santo Domingo en la vacante del bizarro D. Ramon Alberola, que se cree haya muerto á manos de los rebeldes, si es que no se halla prisionero.

Se ha concedido el regreso al servicio activo al subinspector de primera clase de Sanidad militar D. Anastasio Chinchilla.

De todos los materiales de adorno que se emplean para construir los palacios, el mármol es el que más agrada, por sus variades dibujos, por las venas multicolores que presenta y por su brillante pulimento. Su coloración puede obtenerse artificialmente, haciéndole absorber diferentes soluciones de sales metálicas ó de materias color intes. La solucion del nitrato de platasteñirá el mármol de negro; la del cardenillo, de verde; la del carmin, de rojo; el pimiento disuelto en amoniaco, de amarillo; el sulfato de cobre, de azul; la solucion de fuchsina, de púrpura. Para facilitar la absorcion de las soluciones se calienta primero el mármol, y pueden obtenerse todos los dibujos que se deseen.

Hoy ha tomado posesion de la Abreviaduría de la nunciatura apostólica el ilustrisimo señor doctor D. Manuel de Jesus Rodriguez, canónigo doctoral de Toledo, caballero de Cárlos III, predicador de S.M., abogado de los tribunales del reino, defensor de matrimonios en el Supremo Tribunal de la Rota, etc., etc., etc. Felicitamos al señor nuncio por tan acertado nombramiento.

A consecuencia de haber concedido S. M. la Reina 20.000 rs. para el desempeño del Monte de Piedad, de prendas de pequeñas cantidades, la Junta administrativa, de acuerdo con el Exemo. señor gobernador civil de esta provincia, ha dispuesto se destine dicha suma a los empeños existentes de 10, 20 y 30 rs. correspondientes al mes de enero y hasta el 27 de febrero inclusive de 1863. Los interesados se presentarán á recoger sus prendas en este establecimiento y sus dos auxiliares, Plazuela de San Millan, número 11, y calle de la Puebla, núm. 19.

último como digimos del puerto de Alicante conduciendo tropas para el ejército | jornalero que fué herido gravemente, si de las Antillas, lleva una máquina de re- | bien inspira su situacion mucho cuidado. ciente invencion, construida en Barcelona, para hacer potable el agua del mar: la calle gritos y ayes, subió á la casa el este útil mecanismo funciona con la fuerza motriz que impulsa la marcha del del gobierno de aquella provincia, consibuque y produce diariamente unos doscientos cuarenta cántaros de agua que pueden emplearse perfectamente en todas las necesidades de la tripulacion.

El señor conde de Paris ha visitado á Alicante, de cuya poblacion debió salir ayer para Elche, Murcia y Cartagena.

En Bilbao ocurrió el viérnes un grande incendio en la casa del señor conde de Montefuerte, lográndose por las autoridades y los homberos estinguirlo sin que ocurriesen desgracias.

Durante el mes de marzo próximo se cangearán los sellos de correos de 2, 12 y 19 cuartos, y de 1 y 2 reales que resulten sobrantes el dia 29 del corriente en poder de particulares y corporaciones, sujetandose para el cange á las formalidades que se han observado en el cange de los de 4 cuartos. En 1.º de dicho mes quedarán sin circulacion los ya indicados sellos.

Por la secretaría de la Universidad central se ha señalado para el pago del segundo plazo de los derechos de matricula los siguientes:

Los cursantes de las facultades de Teolegia y Derecho, desde el 22 del actual hasta el 21 de marzo próximo; los de Me-

macia, del 18 al 30 del mismo mes de abril; los de Filosofía y Letras y Ciencias, balas rasas, con algunas prendas de ropa, del 3 al 10 de mayo, y los de la Escuela platos de lata y otros objetos de escasa del Notariado, del 11 al 14 del citado mes importancia. de mayo.

Los alumnos comprarán en la Tercena, sita en los portales de la Plaza de la Constitucion, frente á la Panadería, el papel sellado azul, llamado de matrículas (importante para los de Teología, Derecho, Medicina y Farmacia 140 rs., y para los de Filosofía y Letras, Ciencias y Notariado 100), que han de presentar en seguida en la seccion de contabilidad de dicha secretaría, anotando en la parte superior é inferior de cada pliego, bajo su firma, la fecha, sus nombres y apellidos, y las asig-naturas que estudien.

Se hallan vacantes en Oviedo una plaza de auxiliares delineantes, creadas todas S. M. por la diputacion provincial, con el sueldel Sur, se encuentra enfermo y en la do anual de 12.000 rs. la de director, 150 mayor miseria un infeliz cesante, llamado | reales de gratificación por cada kilómetro de camino que proyecte, aprobados que sean los planos, presupuestos y condiciones para la ejecucion de las obras, y 15 reales de dietas por cada dia de los que ocupen en las operaciones de campo fuera de su residencia oficial, satisfechos los primeros por los fondos de la provincia, y éstos por los de la prestacion personal cho civil y canónico redimida del distrito municipal en cuyo literaria de Oviedo. término presten el servicio; y las de auxiliares delineantes con el sueldo de 6.000 reales. La Gaceta inserta hoy la convocatoria.

> Los abonados al teatro de Isabel la Católica, en Granada, regalaron á la apreciable actriz doña Cándida Dardalla, la noche de su beneficio, una elegante corona de plata y un magnifico aderezo.

> -Ha sido escriturada la primera actriz señora Jimenez (doña Carlota) para sustituir en Zaragoza á la señora Duclós, que desapareció repentinamente, abandonando sus compromisos con la empresa.

> -En el featro del Liceo de Barcelona se ha cantado con grande éxito la ópera Faust.

> En el comunicado que ayer publicamos del Sr. Vazquez Mon, se dijo que éste era un madrileño forense, en vez de un madrileño jóven, cuya equivocacion rectificamos à ruegos del Sr. Vazquez.

dato estadístico del número de personas centenarias muertas en el país en el año 1863. El total asciende á 19, de las cuales 18 murieron en los departamentos y una en Paris. El de la capital fué el condo de Dreux, que vivió hasta la edad de 104 años. Viven todavía algunos centenarios. Chalons tiene al coronel Marechal, nacido en Lyon en 1763; existe etro en San Martin de Beaupreau (Maine-et-Loire); y otro, un labrador, en Poitevinière, en el mismo departamento. En Paris hay un soldado llamado Gallot, de edad de 106 años, que aun va acompañado de su mujer, que tiene 104, á cobrar su pension al ministerio de la Guerra. Hace poco que en la sala sesta del Tribunal de Policia correccional de Paris se presentó à declarar en clase de testigo una mujer que tiene 106 años. En la calle de Hauteville vive una cantinera que cuenta 117 años; dias atras se rompió una pierna, y los médicos tienen esperanzas de curarla, en vista de su estado de robustez. De los centenarios muertos en el estranjere, uno fallecido en el Canadá y otro en Orán, contaban 120 años cada uno.

A consecuencia de una riña que ocurrió la noche del mártes último entre varies alaveses, trabajadores de la linea ferrea de Badajoz, dentro de una casa inmediata al convente de Carmelitas, en Ciudad Real, fué herido uno de elles de gravedad El vapor Ter, que salió el viérnes y otro levemente. El juzgado entiende ya en este asunto, y no ha fallecido aun el En los primeros momentos, y al oir desde Sr. Sanchez Borguella, digno secretario guiendo con notable arrojo la captura del agresor, y que con su presencia y sus amonestaciones terminase la contienda que habia dado ya tan funestos resultados.

> Ha llegado á Arjona el señor duque de la Torre, donde se propone pasar algunos dias recorriendo las fincas que allí posee.

> El viérnes descarriló un coche de un tren en el ferro-carril de Manresa, resultando varios pasajeros heridos y contusos, entre los que se hallaba el maestro compositor Sr. Clavé.

El juéves tomó posesion del gobierne de la provincia de Gerona el Sr. D. José Leon Serrano.

Durante los dias que estuvo espuesto al público en el palació de San Telmo de Sevilla el cuerpo del infante D. Felipe, concurrieron á aquella egregia morada 22.460 personas.

Se ha terminado ya en Málaga el reconocimiento del vapor inglés Princess, encontrándose en él á más de los objetos de la lista que publicamos en nuestro número de ayer, 8 ó 10 esmeriles, 13 paquetes de cohetes á la congreve con 9 cohetes nos.

dicina del 1.º al 16 de abril; los de Far- cada uno, 31 cohetes de iluminacion,

Al Comercio de Alicante escriben desde Madrid que el celoso ministro de Fomento persiste en su idea de realizar importantes reformas en el sistema actual de instruccion pública.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á los regentes de las Audiencias el real decreto de amnistía, fin de que, dándose conocimiento de él á las salas de Justicia y á la Junta inspectora penal de cada Audier cia, se proceda sin levantar mano al cumplimiento del mismo, y puedan los comprendidos en él disfrutar desde luego del beneficio que se ha de director de caminos vecinales y cuatro dignado dispensarles la clemencia de

> Se han mandado proveer por oposicion y con arreglo à las disposiciones vigentes la cátedra de Elementos de derecho mercantil y penal, que se halla vacante en la Facultad de derecho, Seccion de derecho civil y canónico, en la Universidad literaria de Salamanca; y la de Elementos de economía política y de Estadística, en la Facultad de derecho, Seccion de derecho civil y canónico, en la Universidad

Por el vapor último llegado á Inglaterra, de Santhomas, se ha trasladado á Europa D. Julian Fano, jefe de los colonos de Talambo (Perú), y una de las víctimas de la ferocidad de Salcedo y sus cómplices. Las personas á quienes ha mostrado en Londres las enormes heridas que l causaron los asesinos, se han horrorizado segun nos aseguran, no alcanzando á comprender cómo escapó con vida. Parece que la descripcion oral de los sucesos hecha por el espresado Fano, espanta y despierta horror á un país y á unas autoridades que toleran tales crimenes. Fano se hallará en esta capital dentro de unos

El dia 1.º del próximo mes de marzo celebrarán los maceros del Exemo. Ayuntamiento de Madrid una solemne fiesta á su titular patrono el Santo Angel de la Guarda, en la antigua ermita del Santísimo Cristo de la Oliva, patronato de S. E., sita en el paseo de Atocha. A las En Francia se ha publicado un curioso once de la mañana se celebrará misa solemne con esposicion del Santísimo Sancramento, en la que hará el panegírico el licenciado D. Pio Hernandez Fraile, predicador de S. M. Dirigirá la orquesta el maestro compositor D. Ignacio Ovejero.

> Han sido aprobados los estatutes y reglamento para el régimen y administracion de la sociedad anónima de crédito Caja mercantil de Valencia.

> De una correspondencia financiera de Paris tomamos el siguiente párrafo:

«La semana, no obstante que el demonie de la política ha vuelto á sentar su tienda en el mercado bursátil, si no completamente buena, al ménos no ha sido estéril; hé aquí el alza que han tenido los valores que á continuacion consigno respecto á los cambios que regian á la fecha de mi última correspondoncia: el 3 por 100 frances, 20 céntimos; el Crédito mobiliario frances, 20 francos; el español, 22; las acciones de los ferro-carriles de Zaragoza, 12; del Norte 5 y de Sevilla á Jerez y Cádiz 7,50. Las de Zaragoza á Pamplona y Barcelona á Zaragoza, continúan á 370 y 300 respectivamente. A úlalza manifiestamente. Si se firmase el armisticio entre Dinamarca y Alemania la liquidacion de febrero se haria en gran alza.»

Hoy tenemos las siguientes noticias de Dinamarca, comunicadas por el correo estranjero:

«La comision encargada por el gobierno prusiano de trazar las defensas que deben elevarse en Kiel para proteger el puerto de los ataques de la escuadra dinamarquesa, ha llegado ya á esta última ciudad. Se compone de un general de ingenieres, otro de artillería y un capitan de navío. Ignórase lo que propondrá esta comision; pero se sabe que diferentes veces se ha intentado hacer de Kiel un puerto militar, desistiendo de este propósito ante enormes dificultades y la necesidad de invertir grandes sumas. Las autoridades de Kiel se muestran poco favorables al proyecto de los prusianos.

-En los Ducados dano-alemanes reina la mayor confusion. Las diferentes autoridades establecidas á nombre de los comisarios federales y al de los austro-prusianos se envian continuamente reclamaciones, y el principe de Augustenburgo, miéntras la Dieta germánica decide de su suerte, nombra empleados que cuando van á ocupar sus destines encuentran desempeñándolos á otras personas nombradas por los comisarios federales ó los prusianos. Resultado de esta confusion, es que las poblaciones de los Ducados muestren su descontento y deseen salir de una situacion tan embrollada.

-Asegúrase que solo á la prudencia de los comisarios federales se debe que los prusianos no hayan llegado á las manos con los habitantes de Altona. De suceder tal cosa, se cree que los austriacos hubieran tomado parte en favor de los prusia-

-Las conferencias de Wurtzburgo se gran número de balas de metralla y 36 | abrieron el 18, estando representados en ellas los Estados de Baviera, de Sajonia, de Wurtemberg, Baden, Darmstadt, Brunswrick, Weimar, Sajonia-Meiningen, Sajonia Gotha y Nassau.

-Dicen de Francfort con fecha 18, que todos los representantes de los Estados alemanes, á escepcion de los de Austria y Prusia, debian presentar aquel dia una peticion á la Dieta para ejercer represalias contra Dinamarca por haber hecho capturar buques de Estados que no estaban en guerra con dicha potencia.

-El comité del Nationalverein tuvo una reunion el 16 en Balhoff y votó que se enviase á las Cámaras hannoverianas una peticion para que reconociesen la soberanía del duque de Augustenburgo y exigieran la reparacion de los Ducados de Dinamarca. El comité induce al mismo tiempo á los patriotas hannoverianos á reunirse en la plaza del Cuerpo legislativo para apoyar esta peticion.

El 17 llegaron á Kiel doce piezas de artillería de grueso calibre. Tambien han sido conducidos á Flensburgo muchos prusianos heridos delante de Duppel.

-Las fortificaciones de Duppel están defendidas por 40.000 dinamarqueses, con 200 cañones. El 17 hicieron los dinamarqueses dos salidas con feliz éxito contra la vanguardia del cuerpo prusiano que manda el principe Federico Cárlos.

-El general de Manteuffel, jefe del gabinete militar del rey de Prusia, ha vuelto á Berlin sin lograr el objeto de la mision con que habia ido á Sajonia.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 156.856 rs., producto de 2.647 impesiciones, de las cuales 95 eran de nueva entrada. Los reintegros importaron, rs. vn., 193.218,71.

El sábado se pondrá en escena, en el teatre de la calle de Jovellanos la zarzuela nueva en tres actos y en verse, original del conocido escritor Sr. Olavarría, Margarita. El maestro italiano autor de la música de esta zarzuela parece que ha llegado á Madrid, con objeto de asistir a los ensayos y presenciar el estreno.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Alcañices y Cebreros, amhos de cuarta clase. La Gaeeta publica hoy los anuncios.

El 18 del mes próximo, á las dece de la mañana, se adjudicará en pública licitacion en los sitios y forma procedentes, el portazgo de la Victoria, situado en la carretera de Madrid á Cádiz por Córdoba y Sevilla, por tiempe de tres años y cantidad de 41.500 rs. vn. en cada uno en que se ha hecho la proposicion; pero con la condicion esepcial de que el arrendatario no tendrá derecho á pedir la rescision del contrato, ni indemnizacion alguna aunque á su recaudacion pudiere afectar la esplotacion de cualquier ferro-caril.

En la mañana del sábado se presenté un sujeto desconocido, pero de decente porte, en la sacristía de una iglesia parroquial de Barcelona, y llamando á un monacillo le entregó una bonita caja, diciéndole que era un regalo que se hacia al señor cura párroco. Abierta la caja, hallose colocada en ella el cadaver de una hermosa criatura recien nacida, fallecida al parecer de muerte natural, y perfectamente acondicionada y perfumada con esencias. Encima del inocente cuerpecito habia un papelito que avisaba estar persignada.

S. M. la Reina y la augusta infanta doña María Eulalia seguian hoy en el meyor estado de salud. Desde mañana empezará S. M. á despachar con los minis-

dias publicará la Gaeeta los nombramienprovincia.

Parece ser que las oposiciones de las Cámaras se preparan á combatir el proyecto de ley electoral, y que para ello se dan pasos con el objeto de unir contra el gobierno los diferentes grupos del Congreso. A esta nueva coalicion esperan los adversarios del gabinete arrastrar á algunos de los diputados que permanecen hasta ahora en una posicion neutral y espectante.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Paris, 22.

Al mediodia de ayer ha caido una gran nevada. Los ferro-carriles están obstruidos.

En el trascurso de la semana última han mejorado notablemente los cambios de los efectos públicos, siendo tambien el número de operaciones realizadas mayor que en las anteriores. Este resultado es debido, segun un periódico oficial, á la seguridad dada por el ministro de Hacienda en el preámbulo de los presupuestos, de que el gobierno cuenta en su esfera de accion con recursos propios para conllevar la situacion del Tesoro, sin necesidad de acudir á operaciones sobre la deuda, á ensanchar, ni aun tocar siquiera á la actual organizacion de la Caja de Depósites. de los buques enemigos será provi-La negociacion de los pagares de bienes | sional. Nacionales, por valor de 1.540 millones,

que se anuncia en el mismo preámbulo, parece probable que ponga en movimiento los capitales, noy completamente re-traidos, como acaba de acontecer en Francia con el empéstito, de lo que se concluirá que la crísis monetaria que ha pesado sobre nuestra plaza no ha sido tal crisis monetaria.

En el siguiente DESPACHO TELEGRA-FICO de la Agencia Havas se nos comunica una noticia importante, cual es la renuncia de la presidencia de la república mejicana, hecha por Juarez en favor del general Ortega, el defensor de Puebla. Si esta noticia se confirma, y la de que Ortega se une á la intervencion, puede asegurarse que los partidarios del gobierno combatido por los franco-mejicanos han perdido el apoyo del país. El despacho dica

Londres, 21. Las noticias de New-York alcanzan

al 12. Las comunicaciones de Knowille con

Cumberland están interrumpidas. A peticion de varios jefes mejicanos, Juarez ha renunciado la presidencia

en favor de Ortega. Corre el rumor de que los generales Vidauri, Ortega y Doblado se adhie-

ren al imperio. Los franceses han ocupado à Campeche.

Por despacho telegráfico se sabe ha sido elegido diputado á Córtes por el distrito de Granolfers (Barcelona) el señer conde de Llobregat.

Siguen suponiéndose miras ambiciosas en Prusia respecto á los Ducados danoalemanes.

Hé aquí lo que nos dice un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular, recibido hov: Augsburge, 21.

El periódico la «Gaceta de Augsburgo» reproduce en una de sus correspondencias de Berlin el rumor relativo à los proyectos de Prusia de anexionar al territorio de la monarquia des puertos, el de Kiel en el Holstein y el de Eckenforde en el Schleswig.

Nuestro corresponsal en Paris nos escribe la siguiente carta:

«PARIS, 19. Corre muy autorizada en los círculos políticos la noticia de que el emperador ha decidido tomar parte en la lucha entablada hoy entre Alemania y Dinamarca para evitar que los austro-prusianos alteren el equilibrio europeo, desmembrando el reino dinamarques.

Esta noticia, segun mis informes, es exagerada. Cierto es que el emperador está decidido á tomar una actitud más marcada de la que hasta ahora ha seguido el gobierne, y que esta actitud será poco favorable á les alemanes; pero de aquí á romper las hostilidades, va mucha distancia.

Sé por buen conducto que el ministro de Negocios estranjeros ha asegurado continúa el emperador abrigando el pensamiento de reunir un Congreso europeo, como único medio pacífico de resolver las cuestiones pendientes, y acaso la actitud resuelta que hoy se quiere adoptar tenga por principal objeto intimidar à los Estados alemanes para que acepten esta idea, ajustando un armisticio con Dinamarca.

Las simpatías de nuestro gobierno hácia esta última potencia no son tan grandes que le induzcan á promover una guerra europea. Para que así obrase seria preciso que Inglaterra se comprometiese tinuan à 370 y 300 respectivamente. A úl-tima hora todos estes valores tienden al A LAS CINCO DE LA TARDE. Preciso que inglaterra se comprometiese tima hora todos estes valores tienden al A LAS CINCO DE LA TARDE. en la lucha, formándose una alianza ofensiva de Dinamarca, Succia, la Gran Bre-

taña, Francia é Italia.

Inútil es decir que esta última potencia desea vivamente la guerra. Posible es, sin embargo, que todavía se conjure la tempestad que amenaza, atendiendo á que el gobierno inglés, sea por los perjuicios Probablemente dentro de dos ó tres que al comercio ha de causar la lucha, sea por temor á la ambicion territorial tos de algunos nuevos gobernadores de de Francia, ó por ambas cosas no se muestra propicio á pelear aunque veria con agrado que Francia se mezclaba en la guerra; y Austria aliada hoy de Prusia, comprendiendo los peligros que para ella habia de tener una guerra europea, espera un momento oportuno para detenerse à tiempo en el camino emprendido.

El gobierno prusiano es quien se halla más animose y dispuesto á la guerra, sin duda, porque cuenta con promesas ú ofrecimientos del gabinete de San Petersburgo; pere si los demas Estados alemanes se separan de él, no es creible que se esponga à arrostrar las consecuencias de una lucha desigual. Estas consideraciones influyen mucho, para que, á pesar de las noticias que corren, las personas bien enteradas no se desanimen y continúen esperando que la guerra quedará circunscrita á Dinamarca.

Las noticias que hoy nos trasmite el telégrafo del teatro de la guerra en Dinamarca no son de gran importancia.

Un DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Peninsular nos dice lo siguiente: Paris, 22.

El periódice oficial de Copenhague publica el reglamento redactado por el gobierno sobre el bloqueo de los puertos alemanes. Hasta el dia 1.º de abril. el embargo

Los buques pertenecientes à las na

2008 Ministerio de Cultura

declarar el plazo en el que abandonaran les puertes de Alemania.

Un DESPACHO de la troncia Havas miade à las noticins anteriores las que à continuacion inscriamos: Plimouth, 21.

Se espera la llegada de una corbeta y algunas canoneras prusianas. Copenhague, 21. Se tiene noticia de una pequeña ac-

cion en Sundewit.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta à las des y media per el presidente Sr. Rios Rosas.

El Sr. Lopez Serrano pidió que se hiciera una rectificacion en el Diario de las

El Sr. Goicoerrotea (D. Roman) suplicó al gobierno que dijese lo ocurrido en Málaga con un vapor inglés, en cuyo buque se habian hallado armas, municiones y vestuarios.

El señor ministro de la Gobernacion, contestó que lo ocurrido fué: que llegado el vapor al puerto, declaró ir en lastre, y conociéndose à la simple vista que el vapor iba cargado, se procedió á reconocerlo y se encontraron armas y municiones en grandes cantidades; que todos los efectos estaban ya desembarcados, y se instruia la sumaria, en la cual constaba que el cargamento era para Ancona.

Por último, manifestó su opinion de que tales armas no debian venir para España, por ser todas de las destinadas al armamento de la marina, sin que fuese aventurado creer que el mismo vapor estaba destinado á sconvertirse en buque de guerra, porque así lo indicaban algunos detalles en la construccion del mismo.

El Sr. Lopez Serrano pregunto al senor ministro de Fomento por el estado de algunos espedientes sobre carreteras de la provincia de Ciudad Real.

El señor ministro de Fomento contestó que los espedientes seguian sus trámites; y que el gobierno estaba dispuesto á eplicar los fondos convenientes para atender à las obras phúlicas de las provincias que más las necesiten.

Se presentó al Congreso una esposicion de la empresa del ferro-carril de Gerona da la frontera francesa, manifestando su justa alarma, en vista de los varios proyectos de vias internacionales presentados á las Córtes.

El señor ministro de Fomente, contestando á una pregunta que le dirigió un señor diputado en dias pasados, manifestó que el espediente sobre una estacion comun en Zaragoza para las vias ferreas de Madrid y Zeragoza habia pasado á informe de la junta consultiva.

Despues, y dirigiéndose al Sr. Mayans, le anunció que el gobierno no tenia inconveniente en entrar ú contestar la interpelacion que le anunció sobre el espediente de la acequia del Júcar.

El Sr. Mayans declaró que no creia hoy tan necesaria la interpelacion como en los dias en que la anunció.

A peticion del señor ministro de Fomento, y con la adquiescencia del señor Mayans se acordó que volviese al gobierno el espediente que sobre este asunto llevó el mismo gobierno al Congreso.

El Sr. Cuesta pregunto sobre los actos de la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, y sebre la demore de la del camino

de Zamora á Medina. El señor ministre de Fomente contestó que efectivamente la empresa no habia cumplido con lo que era de su obligacion, hasta ahora, que era cuando comen-- zaba las obras; y que eran disculpables las demoras atendiendo las condiciones

de esta clase de empresas. Al propio tiempo declaró que la primera sección del ferro-carril de Medina á Tero y Zamora se abriria en breve, y ántes de cuatro meses toda la línea, sin que esta tardanza la creyese bastante para que à la empresa se le despojase de sus dere-

El mismo señor ministro, recordando una pregunta que sobre plantaciones de arroz en la provincia de Valencia le hizo el Sr. Soro, contestó que el espediente seguia su curso hasta que recaiga la reso-Iucion de S. M.

El Sr. Ruiz Pastor preguntó al señor ministro de la Gobernacion si sabia que en algunas provincias se habian admitido y sido inscritos en las listas electorales contribuyentes que no pagaban la cuota con un año de anticipacion.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que dudaba que hubiese gobernadores que lo autorizasen; pero que de todos modos el gobierno se enterarla y pendria el correctivo oportune, si es que habia causa para ello.

Se dió lectura de una proposicion de ley, concediendo pension à la familia del teniente Elola, muerto en Santo Domingo. Out 25 Ottal about or said

El Sr. O'Donnell (D. Cárlos) la apoyó con breves palabras, y el Congreso la tomó en consideracion.

El señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley electoral, que quedó sobre la mesa para que pasase à las secciones y se nombrase la comision que se encargase de dar su dictamen.

Se puso á discusion el proyecto de ley de contabilidad provincial y municipal. El Sr. Suarez Inclan habló en contra de la totalidad, para dirigir algunas ob-

- de la Gobernacion. El señor ministro de la Gobernacion las contesto, y suplico al Congreso que

servaciones generales al señor ministro

aprobase el proyecto. Sin más discusion se aprobó el proyecto, admitiéndose una enmienda del señor Suarez Inclan al art. 3.0

El Sr. Presidente escitó à las comisiones que deben dar dictamen sobre varios proyectos de ley, à que terminen sus trabajos, si no quieren que el Congreso dej

Nacionales, por valor de 1.540 millones, | Los buques pertenecientes de las ma

de questrat ir.

plicaciones sobre el estado de los trabajos en las secciones à que pertenecian. Y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

Anteayer recibieron la investidura de doctor en la facultad de Derecho, les sey Labrés, abogados del Colegio de Barce- algun elector.

Ayer fué preso cierto individuo que habia vendido a otro el dia 18 un decimo de la lotería sorteada el dia 8.

BOLSA. - COTZ. OFIC. DE HOY 22.

a portacted and of	Ult pre	assambaranLa	Ult pre
Efectos públics	ob no	De jun. 2000	101-00
Cons. al cont.	51-80	De agos. 2000	99-09
ld. fin de mes		De mar. 2000	98-50
Dif. al cont.	47-50	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes		Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	108-50
Amort. de 1.a	THE RESPECTANCE A CHILD COLOR AND ADDRESS.	Obligs. del E.	94-50
Id. de 2.a	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Banco Espa.	200-00
Personal	25-50	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.	SI OUD	Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000		Canal Castill.	
	102-50	Cred. Ihérico	par
GLAFDYOR II	óndres	á 90 d. fecha	49-75
CAMBIOS. \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	aris á	8 dias vista	5-45

### A LAS SIETE DE LA NOCHE.

El proyecto de ley electoral leido esta tarde en el Congreso, y que, como hemos dicho, abraza las incompatibilidades parlamentarias y la sancion penal de los delitos cometidos con motivo de las elecciones, comprende 98 articulos.

En dicho proyecto se establecee que el tamiento desde la convocatoria para más Congreso de diputados se compondrá del elecciones generales ó parciales, hasta número que corresponda á razon de uno por cada 40.000 habitantes, elegidos por otros tantos distritos electorales.

Se dividirán, para este efecto, las provincias en distritos, y donde resultare un sobrante de 20.000 almas á lo menos, se elegirá un diputado más, aumentándose blico podrán espedir apremios, exigir

Los distritos se dividirán en las secciones que fueren necesarias para facilitar á los electores el ejercicio de su derecho. Esta division la hará el gobierno, eyendo á los consejos provinciales, y si lo creyere conveniente, á los ayuntamientos; y no podrá alterarse sino en virtud de una

Cada seccion no podrá contener ménos de 200 electores ni más de 800.

Serán electores: Todos los españoles que hayan cumplido veinticineo años y que paguen con un año de antelacion 400 reales de contribucion directa procedente de bienes propios; tambien tendrán derecho electoral, pagando la mitad de la contribucion, los que disfrutan de este derecho por la ley actual.

Para ser diputado se necesita ser espanol del estado seglar, tener veinticinco años cumplidos, poseer con un año de anticipacion una renta de 12.000 rs. procedentes de bienes raices o pagar anualmente 1.000 rs. de contribucion directa.

El cargo de diputado es incompatible: Con todo empleo ó cargo retribuido que debe desempeñarse fuera de Madrid, ó que esté dofado con ménos de 40.000 reales aunque se desempeñe en Madrid; con los cargos de magistrado ó juez del fuero ordinario ó de los especiales; con todo empleo militar inferior al de brigadier, escepto les retirades del servicio.

Los funcionarios provinciales ó municipales que ejerzan mando civil ó militar, jurisdiccion de cualquiera clase, no podrán ser diputados en los distritos sometidos á su autoridad hasta un año despues de cesar en sus cargos.

El diputado electo que no presentare su acta dentro de un mes despues de abiertas las Córtes, se entiende que renuncia.

Respecto de las listas electorales de les distritos, se consignará en ellas el nombre y apellido del elector, el pueblo de su domicilio, la calle y sitio de su morada, la cualidad que le da el derecho electoral la cuota de contribuyente y pueblos en que lo haga, la clase de contribucion que satisfaga, y la circunstancia de pagar e todo é parte fuera del distrito.

Los que se crean agraviados por las resoluciones del gobernador podrán acudir en queja á la Audiencia en el término de quince dias, y la Audiencia, con vista del espediente que pedirá al gobernador, lo pasará por un solo dia al fiscal y defensor del recurrente, citando para la vista con preferencia á cualquier otro negocio. Dictada sentencia, sin ulterior instancia, pasará el recurso con devolucion de los espedientes al gobernador, en el plazo de 30

Las listas se rectificarán cada dos años, empezando las operaciones el 1.º de agosto y concluyendo el 31 de diciembre.

En cuanto á las juntas electorales, elproyecto del Sr. Benavides establece que en ellas solo puede tratarse de las elecciones; que todo lo demas que se haga será nulo y de ningun valor, sin perjuicio de procederse judicialmente contra quien haya lugar, en razon de cualquier esceso-

que se cometiere. El título 8.º del proyecto trata de las disposiciones penales, y segun éstas, será eastigado con arreglo á lo dispuesto en elartículo 199 del Código;

El funcionario público que, desentendiéndose de los partes oficiales, cometiere inexactitudes en las certificaciones, listas y relaciones con arreglo a las cuales de-

berán formarse las listas electorales; á los datos oficiales sobre inclusion ó es- Lastres y Juiz. Presidió la ceremonia el clusion de personas sin causa legal que señor marqués de O'Gavan, y fué padrino-

la justifique;

inclusion ò esclusion de algun elector; ocho anteriores à ellas, o le impuliere el mé ico tiene contraides con la humanidad. ciercicio de su secretario;

El que alterare les plazos para las opeclies le que dispone la ley para la formacion de las listas, resultando de su ominores D. Mariado y D. Francisco Maspons | sion la inclusion o esclusion indebida de

Será castigado con la pena señalada en el art. 301 del Código: el empleado tinguidas de la aristocracia, de las cienque rehusare, sin justa causa, dar en el cias y de todas las clases sociales. El acto término de tres dias el testimonio ó decumento que se le pide para probar la capacidad 6 incapacidad electoral de cualquier persona; el que rehusare dar testimonio de cualquier providencia que dicte en asuntos electorales.

Incurrirá en la pena del art. 30 del Código: el gobernador ó empleado que no remita integros á la Audiencia los documentos necesarios para fallar los recursos sobre inclusion o esclusion; el que no ejecute o se desentienda de cumplir los fallos dictados por las Audiencias, ó ponga algun impedimento à su ejecucion.

Tambien incurrirán en las penas señaladas en el art. 199: el elector que maliciosamente votare más de una vez; el que cometiere alguna falsedad no mencionada en la ley ni penada en el mismo Có-

El que compeliere à un elector à emitir su voto o le impidiere darle libremente, incurrirá en la pena del art. 420; y si el hecho se cometiere con violencia, en las de los arts. 405, 417 y 418 del Código. Ademas, el que cometiere cualquiera

de los delitos espresados, quedará privado de voto en la eleccion de que se trata. No podrán ser suspensos ni separados los alcaldes y demas individuos de ayun-

despues de verificadas éstas, á no ser por disposicion judicial, ó á virtud de escesos graves; siendo condicion indispensable oir antes al Consejo de Estado. Los gobernadores, administradores de

Hacienda ni otro funcionario alguno púresponsabilidad por resultas de cuentas provinciales ó municipales, ni acordar comisiones que tiendan, aunque sea indirectamente, à coartar la libertad de los electores, cuarenta dias ántes del señalado para la eleccion, á no ser en el caso de epidemia declarada ó de haber estallado desórdenes de gravedad. 1 oup salada

En las provincias en que no se paguen contribuciones directas al tiempo de formarse las primeras listas, se inscribirán en ellas les descientes domiciliades más pudientes.

La omision de dos párrafos unidos a principio y fin de unas lineas tomadas ayer de Las Novedades, ha dado lugar que salga aislada la parte de una noticia referente à una autorizacion que concedió el gobierno al ayuntamiento de esta corte para establecer una alhóndiga en el edificio del Pósito. Esta autorizacion no es de ahora, es antigua; y Las Novedades, que combatió aquella, cuyas bases reprodujimos ayer, se propone combatir tambien el proyecto del Sr. Mollinedo.

En la madrugada de hoy ha falleciden Madrid el Exemo. señor conde de Ala tamira, sumiller de Corps de S. M. Lo repentina muerte del conde de Altamira | pecto á la manifestacion. se atribuye a un ataque cerebral que dehió acometerle repentinamente durante la noche última. El conde de Altamira estuvo ayer mismo en palacio despachando con la asiduidad que tenia de costumbre, y sin quejarse más que de alguna pesadez de cabeza. Despues de haber acompañado á su familia en la mesa, se recogió á la hora que tenia de cos-

tumbre. Por la mañana, habiendo pasado la hora en que tenia de costumbre levantarse, su ayuda de cámara entró á despertarle y se encontró con el terrible espectáculo de

un cadáver va frio. La aristocracia ha perdido con el señor conde de Altamira uno de sus más dignos representantes, el país uno de los hombres más amantes de su patria, y S. M. uno de los servidores más leales, más afectos á la real familia y más inteligentes y laboriosos.

Ya están señalados los cuatro solares en que ha sido dividido para la venta e terreno que ocupaba el convento de las Vallecas, y marcada la alineacion por consiguiente para el ensanche de la calle de Peligros, que va á ganar mucho con esta reforma.

La inspeccion de vigilancia del distrito del Hospicio, de que se ha encargado e Sr. D. Venancio Buenache, se ha establecido en la calle de Hortaleza, núm. 118, cuarto principal.

El brigadier Abades, que se encuentra de cuartel, ha sido declarado de reemplazo, en el concepto y con el sueldo que le corresponde, por haber side oficial primero d I ministerio de la Guerra.

Se ha presentado en la direccion general de Beneficencia y Sanidad para su calificacion por el consejo, una estensa y bien escrita Monografía de los baños y aguas minero-medicinales de Arenosillo, trabajo del entendido medico-director D. Marcial Taboada.

Ayer tuvo lugar, como estaba anunciado, en el paraninfo de la Universidad central el solemne acto de recibir la investidura de doctor en la facultad de Medicina, El que autorizase éstas, no conformes el jóven y aventajado cubano D. Eduardo del graduando el Dr. D. Matías Nieto y El que desestimare reclamaciones apo- Serrano, secretario de la Real Academia | puede llamarse artística. La amable con\_ tener hoy lo que habia sido la causa prin--Pigning and sh to / I see oling enemial a

ciones neutrales tendran obligacion de | de celebrar sesiones por falta de asuntos | yadas en documentes fehacientes sobre | de Medicina de Madrid. El Sr. Lastres le- | desa habia convidado á sus numeroses vé un discurso, notable por la lucidez de amigos para aquella noche, á fin de que Algunos señores diputados dieron es- El que hiciere salir a algun elector de sus i leas y la oportunidad de sus juicio- presenciar n la repreduccion de veri s su demicilio en les elecciones o en les sa apreciaciones, sobre les deberes que et obras de Rafael y de Murille, per medio

no desmintió la justa reputacion de que raciones electorales, o dejare de hacer en goza entre sus compañeros, y el Sr. Nieto y Serrano se mostro elocuente en las breves frases que dirigió al claustro.

La concurrencia fué escogida y tan numerosa como lo permitió el local, viéndose entre los asistentes personas muy disque tocó piezas escogidas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido aver 1.116 fanegas de trigo, de 46 à 53 114 rs. fanega; la cebada de 28 112 á 31, y la algarroba á 49.

Anoche recibimos los siguientes DES-PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, à 49,00; el esterior, à 00,00; el diferido, à 45 318; la amortizable, a 00 010; el 3 por 100 frances, à 66,45, y el 4 112, à 95,60. Londres, 22.

Les consolidades ingleses quedaren de 91 114 à 318.

MARTES 23 DE FEBRERO.

# A LASCINCO DE LA MAÑANA-

La Agencia Peninsular nos remitió anoche los siguientes DESPACHOS TELE-GRAFICOS:

Paris, 22. Despaches de las provincias del Rhin dicen que Inglaterra y Francia han protestado centra la invasion de Jutlandia, y han pedido a Austria y Prusia esplicaciones categóricas sobre dicha invasion.

Wurtzbourg, 22. Los ministros de los Estados secundarios de Alemania, reunidos en conferencia, han exigido de las dos grandes potencias alemanas dejar de ocupar los Ducados per su propia cuenta; Prusla y Austria se han negado, y han declarado que dejarian de tomar parte de la Confederacion si la Dieta persistia en mantener sus tropas en los Ducados.

Anteanoche tuvo lugar en el oratorio particular del señor duque de Tetuan el matrimonio de su hija política la señora doña Elisa Viñyals con el brigadier don Fulgencio Smich, siendo padrinos los duques de Tetuan, y testigos los señeres marqués de la Vega de Armijo y Vivo. El dean de Tortosa dió la bendicion nupcial á los nuevos esposos: varios amigos personales concurrieron à la ceremonia y à un banquete de confianza que se verificó despues.

Dice el El Eco del País que aunque los periódicos progresistas habian dado y continúan dando á entender que la última circular-manifiesto no era cosa que pudiera considerarse como la última palabra de la comunion, el comité se muestra tan pagado de su obra, que ha pedido á los de provincias su respectiva opinion acerca de tal documento. Anade que todos van emitiendo un dictamen propicio res-

Segun La Esperanza, algunos catedráticos de la universidad de Zaragoza se han resentido por la esposicion publicada en uno de los últimos números de aquel diario, y en la cual varios vecinos de aquella capital piden á S. M. la reforma de la enseñanza.

Hoy à las once se celebrará en la iglesia del Carmen Calzado el funeral por el alma del Sr. Sevillano.

El miércoles probablemente se publicará la manifestacion de una gran parte de la prensa en favor de una legalidad comun.

En las Cámaras inglesas, el procurador general, contestando a Mr. Baille, ha dicho: «Si un buque inglés ha sido capturado por un buque de guerra anglo-americano en un puerto neutro, no es necesario esperar una decision del Tribunal de presas para pedir satisfaccion al gobierno de los Estados-Unidos. Respecto al Saxon, no se sabe de un modo cierto si ha sido ó no capturado en aguas americanas. Las instrucciones del gobierno de Washington á sus cruceros, manifiestan claramente que no deben apresar buques neutros en aguas americanas.

La fragata de guerra y hélice dinamarquesa Niels-Jouel ha salido de Plymouth para alcanzar á la fragata de guerra y vela prusiana Thétis, con la cual ha recibido órden de batirse. Como la fragata dinamarquesa está armada con 44 cañones y la Thétis solo cuenta 25, se asegura que se ha ordenado á una division de tres corbetas prusianas que actualmente se encuentra en los puertos de Francia, salga à socorrer à la Thétis.

La noticia de la llegada de la comision mejicana á Francia ha hecho subir los fondos mejicanos en la Bolsa de Lóndres de 42 á 42 112, habiendo corrido la noticia de que dicha comision, ademas de ofrecer la corona al archiduque Maximiliano, trae el encargo de preparar con el Banco mejicano un empréstito nacional, que en parte se destinará á los gastos de la espedicion francesa. Las antiguas obligaciones de los acreedores deberán cambiarse por otras nuevas.

El sábado último tuvo lugar en casa de los condes de Scláfani una fiesta que bien

busta at 21 de marco proxima : legado Me-1 de catales a la catales de la concleta pueda pueda de la catales puedas de la catales de la catales

de cuadres vivos, en cuya composicion fi-En el discurso de gracias, el Sr. Lastres | gurahan las jóvenes más lindas de la alta sociedad de la corte. Cuatro fueronles cuadros que con estraordinaria exactitud en trajes y accesorios se ofrecieron a la adm racion de los espectadores. El primero representaba el tan con cido asunto de la Anunciacion que existe en el Museo de Madrid, debido al pincel del célebre pintor sevillano. El famoso cuadro de Santa Cecilia, de Rafael, que existe en el Museo de fué amenizado por una lucida orquesta, Bolonia, fue la segunda obra que se ejecompuesta de profesores del teatro Real, cutó, con la misma perfeccion que la anterior. El tercer cuadro fué Rebeca dando de beher á Ebazar. El cuarto y último euadro era una composicion, tomada de de dos grabados, representando á Jesus en casa de Magdalena y de Marta.

> La comision nombrada para allegar recursos à fin de levantar en España un monumento imperecedero al de cubridor de las Américas, ha publicado una circular que se ha dirigido á los pueblos del Nuevo Mundo, de España y de Italia, que tantos motivos tienen de orgullo y de gratitud para recordar al inmortal Colon. Nosotros esperamos que el noble y elevado pensamiento que trata de realizarse encuentre acogida en nuestro país y en el estranjero.

Léese en La Epoca de anoche:

«Los disidentes parece deben presentar candidatos en tres secciones para formar parte de la comision de ley electoral, defendiendo la ampliacion del voto y el sistema de circumscripciones. Por otro lado se presentan candidatos tambien los señores Posada Herrera, Cánovas, Lafuente, Romero Ortiz, Ardanaz y Snarez Inclan.»

Declara La Epoca que defenderá hoy como ha defendido siempre las bases fundamentales de la ley electoral presentada por el ministerio Armero-Mon è incompatibilidades fundadas, no en el sueldo, sino en la naturaleza de las funciones,

Al decir de La Epoca, es posible que en los primeros dias de marzo, si el gabinete no se anticipa, las grandes fracciones políticas del Congreso presenten una proposicion de ley para resolver la cuestion constitucional.

Anoche recibimos el siguiente DESPA-CHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas: Paris, 22 (por la tarde.)

La «Gazette de Wurtzbourg» del 22 dice que la conferencia de los ministros de los Estados secundarios ha aceptado la proposicion de Sajonia de afirmarse en el acuerdo de todas ellas para en el caso de que las grandes potencias quisieran sustraer al Holstein de la autoridad de la Dieta.

A este fin kan resuelto: 1.º No sancionar arreglo alguno que perjudique al derecho de los Duca-

2.º Que pertenece solo à la Dieta resolver la cuestion de sucesion.

3.º Enviar nuevas tropas federales al Holstein y preparar la movilizacion de muchas más.

En Valdilecha, pueblo de esta provincia se cometió un homicidio el dia 14 del corriente. Un tal Félix Plana Crespo dió cinco puñaladas, tres de ellas mortales, á su convecino Severiano Moreno. Personado en el sitio de la ocurrencia el juez de Alcalá procedió con tan estraordinaria eficacia que á los dos dias devolvió ya el promotor la causa con la acusacion, pidiendo contra el reo la pena de cadena perpetua.

El señor cura párroco de San Millan, vocal de la Janta auxiliar de cárceles, ha dado principio hoy en la de hombres á una misien con objeto de ir preparando á los presos para la comunion Pascual.

Este respetable, celoso, é ilustrado sacerdote que vive completamente dedicado á su elevada mision sacerdotal, despues del sermon que predica en sur parroquia los domingos, va á predicaotro á la cárcel de mujeres, y ademas tiene todas las noches esplicaciones de doc trina cristiana á más de quinientos niños pobres de la parroquia indicada que se están instruyendo para recibir la primera comunion.

Dicese que habiéndose puesto de acuerdo el ingeniero autor del proyecto del viaducto de hierro para la calle de Segovia, con el de la empresa constructura de los Sres. Parent, Schaken y C.a, respecto à ciertos detalles de ejecucion, ha comenzado ya con toda actividad en las grandes fábricas de la Sociedad la construccion de este puente, que por sus eircunstancias será una obra notable, digna de figurar en la capital de la monarquía.

Con referencia á un despacho telegráfico se ha dicho hoy que esta mañana han quedado á bordo del vapor Hamburgo, en Cádiz, un jefe, varios oficiales y trescientos y tantos individuos de trepa de las fuerzas destinadas á Santo Domingo.

El siguiente parrafo está copiado de La Política de anoche :

«Los disidentes se colocan al fin en una actitud completamente independiente del gobierno, y no aceptan el sistema de distritos propuesto en la nueva ley electoral. Así se lo participó anoche oficialmente al señor ministro de la Gobernacion una comision, compuesta de los Sres. Rios Rosas (D. Antonio). Alonso Martinez y Polo. El Sr. Benavides les hizo algunas reflexiones dirigidas á demostrar la difícil situacion parlamentaria en que iban á colocar al ministerio; pero la comision le contestó que sus amigos no podian dejar de sos-

Jodes v Derecho, design alle of signi-

convocados á la raunion del Sr. Alonso Martinez, se cuentan los Sres. Braco. Rios Rosas (D. A.), Ciscar, Banuelos, Gener, Heredia, Yanez (D. I.), Yanez (don-Manuel), Villanova, Herrera, Paz, Pastor y Maceda, Barroeta, Viada, Quintana, Barret, Muntadas, Terrero, Vehy, Silvela, Balmaseda, Marin Barnueyo, Alonso Martinez, Polo, Monares, Durán y Bas, Gasset Matheu, Calzada, Fagés, Girona, Apezechea, Permanyer, Rios Rosas (D. F. Soler, Xifré, y algunos otros, hasta el número de unos cincuenta.

## COMUNICADO.S

-HOOSeñor Director de LA Connespondencia DE ESPAÑA, SHISTI JOBILIASHO Y

Señor de toda mi consideracion: En el - comunicado que Vd. tuvo la bondad de insertar en el número 2.081 de su periódico, decia yo: «¿Será el Sr. D. M. Vazquez »Taboada del folleto, el mismo de las connferencias? ¿Será pariente del Sr. Vazquez py Mon de los comunicados? ¿Será el amingo ó compañero de redaccion de etro esperito que, en una carta de 5 del corriennte, me amenaza con tocar la cuestion de

»la Alhondiga y algun otro?» En un comunicado inserto en el mismo periódico, núm. 2.088, dice el Sr. Vazquez y Mon con su reconocida finura, que lo que yo dije no es verdad.

Voy à contestar con pruchas. He Hevado la cuestion à los tribunales. El Exemo. Ayuntamiento tiene 40 ejemplares de algunas de las cartas.

De las demas haré el uso que crea justo. Segun me dicen (porque no tengo el henor de conocerle), el Sr. Vazquez y Mon

es hijo de un tahonero y escribiente. Esta es la verdad, como lo dice siempre su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—LOPEZ DE MOLLINEDO.

«Señor director de La Correspondencia DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro y de nuestra consicomunicado inserto en su apreciable pey tambien el manifiesto que estos seño-

su oferta. hasta se nos ruega que entablemos debate | crito en el último presupuesto, y que sobre el asunto. Prontos estábamos a ello naturalmente lo aumentaria de no insigy claramente lo dijimos; pero á condicion | nificante cantidad. de que se nos demostrase que no ibamos a tratar de lo imaginario. Y que á este en el comunicado, que piensan dejar en terreno se nos llama y que á él no podemos concurrir, lo demuestran palpablemente los dos escritos á que nos referi- destino á la piciscultura. mos y nuestra palabra empeñada.

Nosotros dijimos que ignorábames que se hubiesen hecho estudios del lago en su

50

sabemos, que si se han hecho estudios, Segun La Epoca, entre los diputados han sido muy à la ligera; tan à la ligera, que nada determinan con certeza.

En efecto; el plano topográfico no representa la Albufera de Valencia, existiendo un error de inmensa cuantía entre el perimetro que se representa en el plano, y el que realmente tiene el lago. que dos ó tres recodos más ó ménos en un pla- sion. no nada significa; y nosotros dejamos es-ta contestación al juicio de todos, aun de

les legos en la ciencia. planos y Memorias para la ejecucion de te ha de producir en la salud, la esposilas obras; y hablamos en plural, porque son ya otros los planos presentados últimamente, y tambien es otra la Memoria. En los primeros, ascendia el cálculo de las obras á unos 25 millones de reales, en números redondos; en los segundos, se del lavado necesario á las tierras contiaprecian en 57 y medio millones; y ahora | guas al lago, para que fructifique la sihay que unir á esta suma 33 millones más de que nos habla el manifiesto, como importe de capitalizaciones. Tenemos, pues, un total de 86 y medio millones de reales. Y tampoco pueden considerarse estos cálculos como definitivos, por cuanto los Sres. Figueras y Pinilla, al tratar del mar. gran canal de circunvalacion, nos dicen que se hará tan ancho como fuere necesario.

Si nosotros quisieramos salir del terreno de la gravedad, que reclaman negocios de tanta cuantía, aplicariamos al caso el de las monteras de Cervantes.

¿Y á razonar sobre estos datos nos invitan los Sres. Figueras y Pinilla? Se habla de presupuesto, y de 25 millones de reales que arroja el primero, nos hallamos ya con 86 y medio á que nos lleva

el nuevamente presentado. se hará lo necesario para evitarlas.

tán acostumbrados á sortear la direccion da la trasformacion mágica que de la Alde las arenas,

rios de terrenos, y se contesta que se les fieren. ha sorprendido y que son gente sencilla á la que se le ha ofrecido; y los datos que | ñores Figueras y Pinilla convendrán con deracion: Hemos leido detenidamente el presentan los Sres. Figueras y Pinilla nosotros, en que no cabe por el momento para sacar á los interesados en la no deriódico, suscrito por los Sres. Figueras y secacion de la ignorancia en que los su-Pinilla, relativo al desagüe de la Albufera, ponen, son los que vamos apuntando. en que el estilo que emplean en sus escri-Pero á bien que si así no fuere, y hubiese res nos han dirigido, en cumplimiento de perjuicios, los Sres. Figueras y Pinilla harán lo necesario, es decir, indemniza-Por el primer escrito, se nos invita y rán; caso que ciertamente no se ha pres-

> Los Sres. Figueras y Pinilla nos dicen seco toda la Albufera; y en el manifiesto, hablan de la formacion de estanques con

> Los hechos relatados demuestran que este grave asunto está aun como pensábamos en el terreno de lo imaginario; y fá-

cipal de su disidencia con la union li- estado actual; y ya hoy, por la propia de- cilmente podemos colegir, que si para tación y del profundo examen, rectifican beral.» no se han hecho con maduro camen los, gues dádivas, estudios, mai habra podido dedicarse el tiempo necesario al profundo estudio que reclaman los intereses que no son propios, que se rozan con el proyecto y que son

de inmensa importancia. Háganse todos los trabajos y estudios precisos para salir del terreno imagina-Los Sres. Figueras y Pinilla salvan este | rio, y desde ahora para entônces ofrece-hecho ciertísimo, que reconocen diciendo, | mos no abandonar el campo de la discu-

Para entónces, hablaremos con datos comprometidos. estadísticos sobre la insalubridad de las aguas de la Albufera. Para entónces, ha-Tambien tenemos conocimiento de los blaremos de los efectos que positivamencion al aire libre del gran perimetro y profunda capa de fango cenagoso, con sus plantas acuaticas y miles de insectos, cuya desecacion se ha de encomendar á los rayos del sol. Para entónces, hablaremos D Jose Perez Persiania

Entonces veremos si se evitan las inundaciones, si se evitan las filtraciones, que precisamente han de confluir al terreno que se quiere desecar, porque este terreno está más bajo que el nivel del

que ofrecen las arenas de nuestra costa, están estudiados para vencerlos y que en un dia de borrasca no puedan las arenas cerrar la salida á las aguas.

Y entónces finalmente, podrá apreciarse cual importa el proyecto en cuestion y llamársenos con razon al debate, para que se haga luz y veamos si es conveniente y hacedero.

Hasta aquel momento, permitannos los señores Figueras y Pinilla que conti-Se habla de inundaciones, y se contesta | nuemos en nuestro propósito de no ocuparnos de lo imaginario.

del canal de desague por las arenas de su mano está; y nos alegrariamos salir Señor coronel primer comandante de Ibemar, y se contesta que los ingenieros es- vencidos, siquiera fuese para ver realizabufera ofrecen, y que halaga por momen-Se habla de perjuicios á los propieta- tosscomo la hermosa fábula que nos re-

Miéntras tanto, esperames que les sela aplicacion del epigrama inserto en su no.-A las 8 112.-I Puritani. manifiesto; y tal vez convengan tambien tos no es el más á propósito para llevar la conviccion á los ánimos que les son opuestos, ni ménos para tratar en definitiva de un asunto que, por su parte, es puramente mercantil. Y no es ménos singular el medio empleado en el manifiesto para allegar prosélitos en el apoyo del negocio.

La oferta de dar tierras en arriendo por algunos años, á precios más bajos de los corrientes, à los que ahera se adhieran al proyecto de desague apoyándolo y sosteniéndolo franca y decididamente; es una idea que nos estraña ver escrita, porque solo pruebas, bijas de la séria medi- de huéspedes.

Al terminar, no podemos dejar pasar sin correctivo un párrafo que se lee en el manifiesto y que dice asi: La empresa quiere distinguir y proteger é sus amigos y no se degradará temiendo y contemplando á sus perseguidores. Los que se aponen á la desecacion de la Albufera, lo hacen con arreglo á sus convicciones; y á nadie (persiguen, ni tal es la mision del que defiende sus intereses cuando los considera

Reiteramos á nuestro señor director nuestra consideracion y le saludamos como sus más atentos A. S. S. Q. S. M. B.-MARPQÉS DE CACERES .- MANUEL CAMPO.»

## DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 23.-Santa Marta, Santa Margarita de Cortona, Santa Isabela y San Florencio.

Cultos. -- Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Senora de Loreto, donde por la manana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.-Por la mañana, de diez á doce, estará su Divina Majestad de manifiesto en San Antonio de los Portugueses. - Con-Entónces veremos si los fenómenos tinúa por la tarde á las cuatro las misiones en San Andres, y al anochecer en las parroquias de San Luis y San Martin .-Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio, Bóveda de San Gines y Oratorio, y en San Millan, San Gines, Santa Cruz y otras parroquias, habrá esplicacion de doctrina cristiana.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos ó la de la calle de la Paloma.

Orden de la plaza. - Servicio para el dia 23. - Parada: Constitucion, Theria y la mayor parte de las veces reproduccion Segundo regimiento Artillería á pié. - Je- del nuestro, que una pequeña liquidacion Se habla de obstruccion de las bocas | Si estos señores quieren discusion, en fe de la guardia esterior del real palacio: ya de diferentes maneras anunciada, se ria D. José Grases y Varela.—Jefe de dia: Señor teniente coronel capitan de ingenieros D. Tomás Martinez y Rodriguez .-Visita de Hospital: Figueras, segundo capitan. - El general-gobernador, Quesada.

ESPECTACULOS DE HOY. TEATRO REAL.—Funcion 90 de abo-PRINCIPE. - A las 8. - Venganza catala-

na .- Baile. VARIEDADES .- A las 8 1/2. - Doble emboscada. -- Aventuras de un cesante.

NOVEDADES. — A las 8. — El Cura de Aldea. - La Doctora en travesuras. - Baile. CIRCO. - A las 8. - El matrimonio de conciencia. - Baile. - Al año de estar casado. ZARZUELA.—A las 8.—El conciento casero. - Casado y soltero. - El juicio final.

## ANUNCIOS.

CE CEDE UN GABINETE ESPACIOSO bien amueblado, esterior. Calle de Alcalá, núm. 3, cuarto segundo; no es casa

# AVISO PARA NOVIAS.

Se presenta una ocasion estraordinaria para comprar camisas de bilo fino, lisas y hordadas, confeccionadas para señoras y caballeros, chambras elegantes de todas clases y hechuras, cuellos y mangas bordadas, idem enaguas y peinadores, pantalones y gorras, faldas para hantizar, capas de merino y gorritas de cristianar, panuelos bordados elegantes, tiras bordadas, 100 docenas de camisas para caballeros, de hilo fino (lisas como bordadas, ricas.) Idem 1.000 docenas de pecheras finas, calzoncillos de hilo, chaquetas y camisas de franela, etc., etc.

A 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.

CALLE DEL ARENAL, 1Y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL. THE A DISTRE

Représentations et rensignements généraux. PARIS.

On demande des representants dans chaque ville.-Ecrire franco au Comptoir Central: Paris, 28, rue de L'échiquier.

TIENTA DE CASA. - SE RECUERDA V al público que el viérnes 26 del presente mes de febrero, de diez á doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Manuel García Bosteiro, calle del Olivar, núm. 18, cuarto principal; la ya anunciada, sita Travesia del Conde-duque, núm. 6, siendo admisible la proposicion.

## AVISO.

Las inserciones diarias de un anuncio permite hacer interin que se está en lingio, atrayendo por esta accion ridicula la desconsideración al comercio que representamos, tiene por claro objeto hacer víctimas á las personas que creen comprar géneros de los que nosotros estamos encargados de vender.

Aunque estas maniobras ya justamente apreciadas, serán bien caramente pagadas á su tiempo, nos vemos no obstante obligados á repetir, que la venta de los géneros de telas, mantelerías, pañuelos, toallas, pecheras, camisas de hilo fino, como de franclas y muchos otros articulos, que el invierno último estaba en la calle de la Montera, núm. 2, está hoy pasado á sla calle del Arenal, núms. 1 y 3, entre uelo, esquina á la Puerta del Sol, cuyo local es esclusivamente destinado para los géneros que serán vendidos este invierno en la

AGENCIA COMERCIAL Y DEPOSITO DE GENEROS ESTRANJEROS. CALLE DEL ARENAL. 1 Y 3. ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

51

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

de llegar al lado de mi madre? Mncho bien me has hecho, enumerando los peligros que debo de correr; pero ellos ¡nada | labio que las había pronunciado; pero Casignifican para mi! Mi madre está en Ber- | talina, semejante à la Sabina de la antimondsey; eso me basta. ¡A sus piés está güedad, despues de haber mostrado toda mi confusion o mi gloria! Aun cuando tuviera necesidad de ir sobre un suelo de bajo su velo. aceradas puntas, ó entre una atmósfera tengo fe en Dios, en un Dios de justicia y de misericordia, que desde la cuna ha pro-

Ricardo se detuvo un momento; en su vista brillaba el entusiasmo, la admiracion. Catalina se apoyaba cada vez más en el fragmento de la columna, inclinando odio partia de los ojos de Susana, como su frente, casi cerrando sus ojos, como si para aniquilar al impostor Ricardo, á no pudiera seguir en su vuelo á aquella quien acusaba de todas las desgracias de alma sublime que se remontaba de la su hija querida.

-Así, pues, continué el jóven, no eres tú, Patrick, soy yo quien irá en busca de la reina Isabel; tú tienes que cumplir otros deberes importantes. Cuando me Ilamahan duque de York, una mujer ilustre y generosa me aceptó por esposo: yo la juré fidelidad, proteccion hasta la muerte: yo no hubiera dudado nunca de ella; pero aunque ella no abrigue ya ni amor ni estimación por mí, no debo arrastrarla á los peligros que me amenazan. Tomarás, pues, una escolta de los pocos escoceses que aun nos restan, y conducirás á lady Catalina adonde ella desee; estoy seguro de que aun poniéndose en manos de mi enemigo Enrique VII, tendrá la nobleza de estipular tu libertad y la de tu comitiva; preparate, pues, à recibir sus ordenes.

Al hablar así, Ricardo quiso alejarse con el corazon oprimido del grupo formado por Catalina y el anciano, acercándose al que más léjos formaban sus servidores.

-Milord, dijo entónces Catalina dirigiéndose al anciano, dejadme reponer un instante; vos habeis dado crédito á vuestro corazon; yo he debido creer en las acusaciones de la duquesa, mi segunda madre; yo no puedo aceptar el oprovio ni aun sobre el trono; ¡pero tampoco se dirá que falto á mis deberes ni aun por el cadalso! Acepto la prueba ofrecida por vos; que la reina Isabel decida, y por mi parte no habrá apelacion. Con ves quiero comparecer ante ella en el monasterio de Bermondsey.

Ricardo se volvió al escuchar tan dulces palabras: hubiera querido bendecir el su alma, le contuvo, cubriende su rostro

En aquel momento apareció Susana, á de llamas, iria a Bermondsey más rápido | quien ya se creia perdida, seguida de los que una flecha, más alegre que un pajaro escoceses que permanecian fieles: al enque vuelve à su nido! ¡Yo llegaré, Patrik; | contrarse con su señora, la estrechó entre sus brazos con alegría mezclada de cólera.

El ejército acampó en las ruinas duranbado mi cuerpo y mi espíritu, y ahora | te aquella noche tibia y embalsamada. me deja ver en lontananza mi recom- Ricardo recorrió los grupos de sus defensores, velo su sueno y mas de una vez su mirada acarició tímidamente el sitio en que reposaba Catalina, miéntras que del fondo de aquellas ruinas una mirada de

## que el corazon lamano puede sonor Tebels razon, seXIX la majerte sola a

Las victorias de Exeter y de Taunton, tan funestas al partido de York, no calma-

ron los resentimientos de Enrique VII. Este principe, tan generosamente dotado por algunos historiadores de virtudes y prudencia que nunca poseyé, persiguió con encarnizada rabia al nuevo pretendiente que la Escocia, la Irlanda, y algunas otras provincias inglesas acababan de proclamar. El principio de la lucha, habia tenido lugar en su propia easa: Lancastre, por sangre y por política; York, por las alianzas que habia con-traido, existia una lucha perpetua entre él, su mujer y su suegra, hija y esposa del difunto rey Eduardo, y cuando alguna de ellas pronunciaba en su presencia el nombre de York, Enrique VII le acogia con un acceso violento.

No obstante, sabia contener su cólera y disimularla; comprendia que la Inglaterra se hubiera alarmado de ver à su reina con los ojos enrojecidos por el llanto, no permitiendo que un Lancastre atormentase á su querido York. Enrique VII, pues, disimuló. Habia cometido desde el principio una falta enorme aquel presunto Salomon publicando la existencia de uno de los hijos de Eduardo, alimentando así las esperanzas de todos los partidarios de la casa de York. Esta quimera, que Enrique VII aventuró solo como una prueba, sus enemigos la trabajaron como

LA ROSA BLANCA.

pretendiente; de aqui el apoyo unanime la sublevacion popular que estalló á la so-

rario. Como nada temia de un fantasma que ereia existir solo en su imaginacion, se aterró al verle andar, engrandecerse, despertar el universal prestigio; convertirse, en fin, de sombra en realidad. Per esta una viga. Si aun despues de todo, el rey misma época se habia acercado Brakem- me perdonase, más pronto ó más tarde bury á revelar á la reina madre la existencia de uno de sus hijos. En esta mis- cipe á quien iba á vender... morir por moma época, Fryon, elagente y secretario de | rir, más quiero callar y conservarme á Enrique VII, habia huido, pasándose á Flandes, y uniéndose con la duquesa de | tra mí, y quizá me dejará vivir con la es-Borgoña en contra de su legitimo señor. El lector nos dispensará si retrocedemos | bre para ahogar con él un secreto; nunca hasta esa época para ocuparnos de Enri-, se le mata porque deje de hablar: caque VII. sono tarrer comite de son es

La desaparicion de su secretario causó al revasombro, y nada más; pero cuando vió la exaltacion de la reina madre, su de su evasion, motivándola con la estrealegría, que parecia encubrir una dulce | chez en que el rey le tenia y por su deseo esperanza, cuando sus espías le hablaron de engrandecerse. de un hombre anciano que en uno de los paseos de la reina se habia arrojado á sus piés murmurando algunas palabras en voz baja, Enrique VII reunió aquellos incidentes sueltos, adivinando un secreto y fué insensible. Enrique VII razonó copeligro.

de hacerla hablar con promesas, con amenazas; la madre comprendió el peligro de su hijo, y supo callar; sabia que la duquesa de Borgoña le prestaria apoye; esperaha en Fryon, que habia desaparecido da; pero aquel hombre habia desaparecicon su carta; confiaha en Dios, y temia do sin dejar rastro ni nombre, como si matar à su hijo revelando su existencia. Rechazó, pues, todos los ataques de Enrique VII.

lo ignoraba todo. Su madre, aleccionada por la desgracia, no habia confiado su secreto á la debilidad de un lecho nupcial. ¿Cómo informarse? ¿Qué hacer? Enrique VII, no pudiendo hacer hablar á ninguna de las dos mujeres, trató de hacer hablar á Frion, prodigó el oro, numerosos agentes salieron en busca suya, y coma se ha visto, le arrebataron de Flandes en el instante en que su genio privilegiado acabaha de descubrir en el idiota Perkin al verdadero duque de York.

Una vez en manos de les agentes de nar la batalla de Bosworth, de donde sacó

una realidad. De aquí las maniobras de la | Enrique VII, Fryon reflexionó, ó por meduquesa de Borgoña para crear un nuevo | jor decir, sus reflexiones estaban ya bechas: las consecuencias buenas ó malas prestado por los reyes de Europa; de aquí | de su empresa estaban tomadas en consideracion de antemano; nada podia sorla aparicion de Ricardo. Para un habil prenderle: instruido por la esperiencia del político, para un hombre prudente, se carácter del rey, sabía que no perdonaha convendra en que habia sido muy teme- nunca, sobre todo si su enemigo no podia servirle para nada.

-Si confieso, se decia Fryon, mi traicion es notoria; habrán sacado de mí todo el provecho que exigen, y no servirá más que para estrangularme colgado de caeria en manos de la duquesa ó del prinmis amigos. El rey no tiene pruebas con peranza de que hable: se mata á un homllaré.

En efecto; conducido ante el rey, Fryon guardó silencio sobre la verdadera causa

-He querido, dijo, servir á un soberano más generoso.

Trataron de hacerle hablar, y fué en vano; hasta le aplicaron algunas torturas, mo Fryon: matarle era inútil; le encer-Como en busca de la reina viuda, trató | raron, pues, en una fortaleza, aguardando á que su lengua se facilitase, y allí vivió.

Quedoba por descubrir el hombre misterioso que habia hablado á la reina viuhubiera salido por un momento de la sombra para penetrar de nuevo en ella.

Luchando contra un complot, cuyo te-Este se dirigió á su vez á su esposa; ésta | jido era invisible é impalpable, el rey de Inglaterra torturaba en vano su razon y su vista. El enigma se aclaró por fin. La duquesa de Borgoña reconoció á Perkin por rey. Ricardo apareció en Escocia; los pueblos se levantaron en su favor... no habia duda; un nuevo competidor, guerras civiles, discordias de familia: tal era el golpe que amenazaba á la corona de Lancastre.

Cierto es que Richemond habia hecho grandes cosas ántes de ser Enrique VII; escapar á Eduardo IV, á Ricardo III ga-

CE ADMITEN UNO O DOS PUPILOS con economía, calle del Barco, número 22, cuarto principal.

CASION DE COMPRAR BUENO Y barato. - Regalo. - Una petaca ó un tintero ó se timbra el papel al que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, obleas, polvos, lapiceros, plumas, porta id., jabon, tinta y cola de boca. Todo 10 rs.; de papel inglés 12; todo más superior 14; dorado y luto 15 rs.; 100 cartas y 100 sobres 6 rs. Principe, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

L'L VERDADERO AMIGO DEL PUE-BLO.—Semanario moral. Se publica en esta corte todos los lúnes, con artículos de Fernan-Caballero, Larra, Trueba, Serra, García Santistéban y otros escritores conocidos.

Se suscribe en la calle de la Sarten, número 5, principal, derecha. El administrador remite un número gratis como prueba á todo el que lo pida en esta

Ha aparecido el número octavo.

PABRICA DE SOMBREROS. — En LA Calle de Tudescos, núm. 51, casi esquina à la de la Luna, se ha abierto una sombrerería, y convencido el dueño de la fábrica de que recurriendo á la economía, el buen género y una perfecta construccion, tendrá mayor cuenta, ha establecido eu los precios una gran rebaja. Sombreros de copa.

Estrasuperior, rs. vn. . . 60. 1.ª clase, seda de Francia. 50. 2.ª id. . . . . . . . . . 45. Hay un gran surtido de sombreros hengos, ingleses y franceses de las formas más elegantes, de 34 hasta 70 rs.

NTERESANTE A LAS SEÑORAS.— L'encería para sábanas de familia, desde 32 cuartos y 4 rs. en adelante. Id. de 514 de ancho, desde 7 rs.: para sábanas de un paño en dos varas de ancho, 13, 17 y 20. Id. de tres varas, á 18, 22 y 28. Mantelerías para familia, á 54 las de seis cubiertos, y 95 las de 12: dichas, adamascadas, à 60 y 100. Id. de Alemania, clase superior á 90 y 140; estas últimas, su precio normal es el de 7 y 12 duros. Manteles y servilletas sueltas en todas clases y tamaños. Toallas, desde 4 rs. á 16. Pañuelos de batista, desde 2 rs. hasta 20: diches, de verdadero Nipis, á 9 rs.: en los equipos para novias y ventas de alguna importancia, hay descuentos proporcionados al pedido: no hay opcion a él, no llegando la venta á 1.000. Principe, 28, frente al teatro.

DERDIDA.-El dia 20 del corriente se I ha estraviado una bolsa que contenia un rosario con cuentas encarnadas, engarzado en plata y un pañuelo blanco con las iniciales L. B. El que se le haya encontrado desde la calle de las Tres Cruces, Jacometrezo, Montera y calle Mayor, y lo manifieste, Barco 20, principal, se le abonará el valor de todo y aun se le darán las gracias por el favor.

A DMINISTRACION DE FINCA RUS-tica. Para una de importancia se necesita persona de práctica y henradez, que las acredite con testimonios à satisfaccion, y para evitar pasos inútiles se recibirá la direccion del que la solicite, en pliego cerrado, con noticia de la clase de finca que haya administrado, y por cuánto tiempo. Calle de Leon, núm. 3, cuarto tercero de la izquierda.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA FELIPA PERMINON DE santiago, ha fallecido en la madrugada del dia 22 del corriente.

> Los hijos, nietos, hijos poli-ticos y demas parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadaver desde la casamortuoria al cementerio de la Sacramental de San Justo, San Millan y Santa Cruz, don-de se le dirà misa de cuerpo presente, el martes 25, à las once de la mañana; en lo que recibiran especial favor.

Se suplica el coche.



EL SENOR

D. JOSE DEVILLA DE BELLECHASE, subteniente alumno de artillería, falleció el dia 15 del corriente.

> La señora doña Sofia Dalcour de Sanchez Salvador, madre; D. Teodoro Sanchez Salvador, padre politico; y los pa-rientes del finado, suplican à sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará el mártes 23 del corriente, a las siete de la noche, en la iglesia de San

No se reparten esquelas.

A PARISIENSE. - SE TRASPASA LA Litienda de medas de este títule, calle de Fuencarral, num. 24. con todos sus géneros y enseres.

En SITIO MUY CENTRICO SE CEDE una sala y gabinete. Preciados, 9, portería, informarán.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SENORITA

DOÑA FRANCISCA PEREZ PASTOR Y CASTELO, falleció el 23 de febrero de 1863.

D. José Perez Pastor y Castele, hermano; doña Mercedes Villoria, tia, que le ha servido de madre: tios, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año y honras que por su eterno descanso tendrán lugar mañana mártes 23 del corriente, à las diez de su mañana, en la iglesia de monjas de Don Juan de Alorcon, doevere le alternal lines



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA VALBANERA ZÁRATE Y MURGA DE IZQUIERno, marquesa que ha sido de Montesacro y vizcondesa de Vite (Q. E. P. D.), falleció el dia 23 de febrero de 1863.

Todas las misas que se celebren el dia 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Martin, y la de cabo de ano que tendrá lugar a las nueve y media de la manana, se aplicarán por el eterno descanse de su alma.

Su espeso, kijos, parientes y testamentarios ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla à Dios.

TOTOGRAFIA DE E. JULIA.-TRASl' ladando en 1.º de abril su establecimiento al gran local construido al efecto en la calle del Principe, núm. 27, cerea del teatro, para dicha fecha traspasa ò subarrienda en cualquiera forma el local que hey ocupa en la calle de la Visitacion, num. Il, compuesto de habitacion, talleres y galeria, todo independiente y dividido en cuatro pisos. Se puede ceder con cuantos enseres son necesarios á un fotógrafo y dispuesto tal como hoy está, ó solo la galería, que es á propósito para algun aficionado. Tambien se puede vender la galería para colocarla en otro punto, y separadamente muebles, aparatos é infinitos objetos del establecimiento, todos útiles pero innecesarios al nuevo.

Hasta verificada la traslacion, se sigue trabajando en la calle de la Visitacion, número 1, donde pueden pasar los que gusten ver el local u objetos.

UBASTA ESTRAJUDICIAL.—EL DIA 29 del corriente, á las once de su mañana y en la habitacion del notario don Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo, tendrá lugar el remate público, pero estrajudicial, de la casa sita en esta corte, calle del Barco, núms. 24 y 25, antiguos, 9 moderno, manzana 362.

El pliego de condiciones bajo el que se verificará la venta y los títulos de propiedad de la casa estarán de manificsto á los licitadores, en el despacho del referido señor notario, todos los dias, de nueve á once de la mañana.

VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE A vende en pública subasta estrajudicial una casa situada en esta corte calle de San Dimas, con vuelta á la de Quiñones, señalada con los números 7, 9 y 11, que comprende de superficie 5.244 piés cuadrados y un décimo de pié cuadrado. Soria. El tipo para el remate es el de 400.000 rs. Las condiciones estarán de manifiesto en el estudio del notario D. Miguel García Noblejas, plazuela de la Leña, núm. 6, cuarto principal de la izquierda, todos los dias no feriados, de diez à dos. El remate se celebrará en dicho local el domingo 28 del corriente, á la una de la tarde. Madrid, 15 de febrero de 1864.

dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en várias esposiciones de Paris y Lóndres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guanteria de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.

VIVE CARRETAS, 41, 2.º

LMACEN DE PAPEL, PLUMAS Y A sobres engomados de D. F. y Roda. Olivo, 14.

L'INGLES POR SI MISMO.—LOS QUE quieran aprender el idioma italiano castize que, sin libros, enseña Mr. L'Avocat Louis de Berthellemy, despues de veinte lecciones, copiarán un manuscrito, por medio del cual se les hará más fácil el perfeccionarse en dicho estudio, y aprenderan por sí mismos la verdadera lengua inglesa. Da lecciones á domicilio, especiales y en clases. - Jardines, 17, bajo izquierda.

CRAN LOCAL EN RENTA, EN VA-Ulladelid. - Se arrienda el que en la actualidad ocupa el titulado Café Español, que contiene una fachada de siete puertas à la calle de la Constitucion, y otras tres á la calle nueva de la Victoria.

Se halla situado en el punto más céntrico y concurrido, frente al café Suizo: con la ventaja ademas de hallarse situado en el mismo edificio donde se encuentra la sociedad del Circulo de Recreo, con seiscientos socios próximamente.

1 LARENS. - SE VENDE UNO ELEgante, sólido, casi nuevo y barato. -Calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, portería.

LOS GANADEROS.—SE ARRIENDA Ala dehesa de Tablado, dividida en 16 quintos con escelentes manantiales, situada en los límites de las provincias de Soria y Zaragoza, y en la cual pueden veranear comodamente 13.000 cabezas de ganado lanar, disfrutando una temperatura agradable por su proximidad al Moncayo. El disfrute de los pastos principiará en 10 de junie.

Los ganaderos que descen tomar en arrendamiento alguno de dichos quintos, deberá dirigirse al apodesado de los señores Sigler, en Borovia, provincia de

TIENTA DE CASA. — SE VENDE UNA V en pequeña buen sitio de la ciudad de Guadalajara, compuesta de diferentes habitaciones en piso bajo, sótanos, corral y un pequeño jardin. Al efecto se admiten proposiciones hasta el dia último del presente mes de febrero por el dueño en dicha ciudad, calle de San Lázaro, núm. 7, y por su apoderado en Madrid, calle de la Madera Baja, número 21, cuarto bajo de la derecha, en cuyo poder se hallan los títulos de la finca para exhibirlos.

IQUIDACION.—SE HACE MUY VERdadera de todos los géneros y ropas de paño existentes en la tienda de la Plaza Mayor, núm. 19.

DOZA DE RETAMA EN VILLAVICIO-Nsa de Odon.—En las oficinas de La Bienhechora, sitas en la calle de la Montera, núm. 20, cuarto principal, se admiten proposiciones para dicha Roza, en una parte del Coto redondo, titulado Monte Vade, propio de dicha sociedad.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarion de Zuloaga.

LA BORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

la corena tinta en sangre del vencido, sa, y no he de querer destronar á mi hija, diplomático entre aquella madre y aquella hija ... estas fueron grandes dificultades; pero cuando se sintió vacilar en su | En el sepulcro que habeis abierto, ne trene, cuando sintió que le arrebataban la corona de su cabeza, cuando comprendió que necesitaba volver á empezar, á arriesgar sus tesoros, sus ejércitos, por combatir una sombra... le pareció, más que desdicha una horrible fatalidad!

Enrique VII empezó por creer y divulgar que Ricardo era un impostor, como habia sido Simuel; pero para borrar para siempre del pensamiento de los ingleses la quimera de que existia uno de los hi- presencia, y mi labio fué el primero que jos de Eduardo, no habia más que un medio: probar la muerte de los dos.

Enrique VII hizo buscar el sitio en que las víctimas habian sido inhumadas: se reconoció el sitio designado por algunos testigos, bajo una escalera sombría, se removió la tierra, se profundizó... en lugar de dos no se halló más que un esqueleto!

Más aterrado que si hubieran venido á arranearle la corona de la frente, Enrique hizo apagar el menor rumor de esta tentativa. Otros, estendidos por él, fueron estraviande la opinion pública; pero lo que elvida una multitud variable, lo que desdenan certesanos interesados, no lo olvida nunca una madre. La reina viuda, que no olvidaba un instante la revelacion de Brakembury, indagó y supo el resultado de la exhumacion, como habia sabide la entrada del pretendiente en Escocia.

Entónces fué ella quien buscó al rey, ebligándole á una entrevista, cuyas consseuencias temia, aunque ne las suponia de la trascendencia que fueron. Fué aque-Ila una escena selemne, un combate sangriento entre el amor de madre y el furer del tigre.

Esta vez, Isabel Woodville exigió que la joven reina, su hija, estuviese presente; pero á las primeras palabras, Enrique VII alejó á su esposa, y esta, madre de un rey futuro, bajó los ojos ante la mirada de su

madre y obedeció á su espose. Ambos enemigos quedaronsolos.

-Señor, dijo la reina viuda; se me ha heche la revelacion de que uno de mis hijos no fué asesinado en la torre: vos debeis saher la verdad, puesto que habeis profundizado su tumba. Comprendo que eviteis enterar à la Inglaterra de este se-

unirse á la hija de York, vivir como hábil decidme la verdad.

Enrique VII no respondió. Isabel repuso:

habia más que un cadáver; ¿dónde está el otro? Una revelacion de mi espíritu grita dentro de mí que mi otro hijo está en Escocia, que se acerca á Londres á la cabeza de un ejércite... ¿Qué direis de esto, milord?

-¿Era Simuel, el pastelero, vuestro hijo? Tambien se acercó á Londres á la cabeza de un ejército...

-Yo vi á Simuel y me avergoncé en su pidió su castigo, mientras vos le perdonásteis su estúpida superchería... Mostradme hoy à ese Ricardo falso, que yo le hable, que le vea, que le confunda. Vuestra causa está ganada si obteneis de mí semejante testimonio.

-Vereis al pretendiente, dijo el rey, el dia que me le traigan prisionero.

-iOh! Un presentimiento secreto me dice que no enviareis á éste como al otro á vuestra repostería, replicó con amargura Isabel. El que se ha unido á una princesa de Escocia, el que cuenta con el apoyo de Jacobo IV y de la duquesa de Borgoña, mi hermana, á este, milord, no le quereis prisionero, le quereis muerto.

Enrique se estremeció, y dijo con ironía: -¿Y vos, señora, cómo le quereis? ¿Rey quiza?

-¡Sí; lo es, sí: el hijo mio que no habeis encontrado junto al otro cadáver enterrado en la torre, ¿creeis que por segunda vez le dejaré caer bajo el hacha ó el puñal! ¡No consentiré que mis dos hijos se hagan una guerra impía!

-Señora, dijo Enrique VII cou acento sombrio, pero firme y resuelto; no es ya la Rosa Blanca la que reina en Inglaterra; acostumbráos á esta idea. Teneis un nieto sobre las gradas del trono: mi hijo no será sacrificado al vuestro.

-Pues bien; que yo sepa solamente si el pretendiente es mi hijo Ricardo. Dejádmele hablar, dejadme convencer. Si es él, yo callaré, lo juro; yo huiré con él al destierro que vos señaleis, no reinará, pero que viva! ¡Si es un impostor; mi declaracion oscilará de él para siempre!

Una sonrisa imperceptible y siniestra se dibujó en los labios del rey. -Su muerte, prosiguió aterrada la macreto; pero á mí, que soy su madre, que dre, seria un crimen más repugnante que lo sey fambien de la reina, vuestra espo- el asesinato cometido en la torre en otro

LA ROSA BLANCA.

49

-Quiero creer que más que móvil habeis sido víctima de vuestros instigadores, y espero que en breve tiempo hareis triunfar la lealtad de vuestra alma, que no quiero suponer dominada solo por la ambicion.

Ricardo, con el rostro oculto entre amhas manos, contenia sus sollozos y sus lágrimas.

No podiais, continuó la jóven con profunda amargura, marchar á vuestro fin sin arrastrarme con vos? Esta mano que primero tuvisteis la nobleza de rehu-

Y al pronunciar estas palabras, un torrente de lágrimas se escapó de los ojos de Catalina.

-10h! esto es demasido, esclamó Ricarois, Dies mio, sabeis que es más de lo que el corazon humano puede soportar. Teneis razon, señora, la muerte sola puede terminar este suplicio; despreciado por vos, odiado por vos, ¿á quién puedo invoear más que á la muerte? Ah! señora, yo he querido morir sobre el campo de batalla, ddnde acaba de sucumbir mi fortuna; | ir á buscar á la reina viuda en la fortaleza y el deseo de salvaros me hizo cargar con la ignominia de la fuga; por vos conservé la vida... me parecia que era una deuda | que guardan dia y noche fieles servidoque os pagaha; creia deberos todo un porvenir de felicidad, de fe, de amistad... ya no os debo nada: mi conciencia me dice que he pagado todo lo que debia. Adios, señora, vivid libre y dichosa; tengo la esperanza de que si no en esta vida, en la otra comprendereis mi inoceneia, mi probidad. Si ántes me buscais para ofrecerme reparacion y consuelo, no olvideis que ese dia terminarán las desgracias del duque de York!

Dichas estas palabras, volvióse á tomar las riendas de su caballo; pero una sombra se interpuso entre el caballo y él: una mano vigorosa apretó la suya, y un acento dulce y afectuoso le contuvo. Era un guerrero cuya armadura empañaban algunas manchas de sangre.

-¡Patrick! jamigo mio! -¡Quién habla de morir! repuso el noble anciano; ¿quién trata de abandonar su causa y sus amigos? Aun hay quien derrame su sangre por vos: ved la mia; como la mia hay la de otros cien séres genero-

os insulta, es rechaza: ¡se la perdona, se la olvida!

-Es que no es Catalina quien duda, murmuró el jóven; jes la Inglaterra, es el mundo entero! Yo no tengo una prueba que oponer. -Te engañas, Ricardo, tienes una; yo

te la traigo, murmuró el anciano. El infortunado príncipe volvió tristemente la cabeza: Catalina, que tenia la suya inclinada sobre el pecho, la levantó,

escuchando con ansiedad. -Sí, continuó Kildare, una prucha irsar, y que os prohibia aceptar la duquesa recusable. Un amigo duda de su amigo; de Borgoña, ¿por qué al fin la aceptásteis? una mujer de su esposo; un hijo puede ¿Por qué no respetásteis mi inocencia, mi desconocer á su madre; juna madre no desconoce nunca á su hijo! Tú la tienes, Ricardo, ¿por qué la olvidas? No es á tus súbditos, no es á tus amigos, no es á tu mujer á quien debes preguntar si eres Ricardo de York, rey de Inglaterra: es á do sin poderse ya contener. Vos, que lo Isabel Woodville, viuda de Eduardo IV. Es á tu madre!...

-;Oh! esclamó Ricardo, reanimado por aquel consejo; ¡Dies mismo me habla por tu boca! jy yo que creí que me tenia olvidado!

-Lo que te propongo no es empresa que puede llevar á cabo un hombre vulgar; es donde la esconde Enrique VII, forzar la entrada del monasterio de Bermondsey, res del usurpador. Es una obra ardua, cuyo cumplimiento puede llevar á cabo solo una alma bien templada: hay que añadir que no se puede llegar al monasterio sino despues de caminar un mes por un país enemigo, donde la menor imprudencia puede perderte; y burlando los espías y ejércitos enemigos que te buscan sin cesar; si caes en poder de ellos, tu muerte será la de un bandido, de un falsario, y yo mismo, que comprendo las ventajas de la espedicion, no te las aconsejo sin terror: pero piensa que no tenemos recursos, que no tenemos soldados... que se trata de probar à tus detractores que te llamas York. No obstante, si no tienes valor para ello mira á la izquierda, despues de esas montañas está el mar: por ahí vamos á nuestra salud, volviendo á Irlanda: deja que yo te ponga en lugar seguro y despues yo me dirigiré à ver Bermondsey.

-¡Patrik! murmuró Ricardo con espresion de ternura, ¿crees que me asusta hasta ese punto el peligro? ¿Crees que resos que la verterán. Vuestro ejército os trocederé ante la idea de atravesar el país abandona: levantaremos otro: una mujer y las lineas del ejército enemigo, con tal